INFORME AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI 2019

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSITAS EXCELLENTIA
USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Somos **calidad**, somos **USC**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

2019

Somos calidad, somos USC

Informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Universidad Santiago de Cali 2019.
© Universidad Santiago de Cali.

© **Autores:** Carlos Andrés Pérez Galindo, Jorge Silva Leal, Zonia Velasco Ramírez, Claudia Bedoya, Diego Duque, Herman Romero, Jesús Perdomo, Jorge Olaya, Nancy Jovanna Gómez, Oscar Gallego, Patricia Medina Agredo, Pilar Cogua, Sandra Castro, Ricardo Astudillo, William Salazar, Ximena Molano y Giovanny Upegüi.

1a. Edición 100 ejemplares.
Cali, Colombia - 2019.

Fondo Editorial
University Press Team

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector

Rosa del Pilar Cogua
Directora General de Investigaciones

Edward Javier Ordóñez
Editor en Jefe

Redacción

Carlos Andrés Pérez Galindo
Jorge Silva Leal
Carlos Javier Mosquera
Uriel Coy Verano
Factor 1. Patricia Medina Agredo
Factor 2. Claudia Bedoya
Factor 3. Diego Duque
Factor 4. William Salazar
Factor 5. Jesús Perdomo
Factor 6. Pilar Cogua
Factor 7. Jorge Olaya
Factor 8. Sandra Castro
Factor 9. Oscar Gallego
Factor 10. Zonia Velasco Ramírez
Factor 11. Herman Romero
Factor 12. Ricardo Astudillo
Nancy Jovanna Gómez
Ximena Molano
Giovanny Upegüi

Diseño y diagramación

Juan Diego tovar Cardenas
librosusc@usc.edu.co
Cel. 301 439 7925

Jeimy Daniela Patiño Mejía
3137218187
Jeymimejia123@gmail.com

Diana María Mosquera
diagramacioneditorialusc@usc.edu.co
Cel. 321 756 3893

Impresión

Artes Gráficas del Valle S.A.S.
Tel. 333 2742

Distribución y Comercialización

Universidad Santiago de Cali
Publicaciones
Calle 5 No. 62 - 00
Tel: 518 3000, Ext. 323 - 324 - 414

La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

AGRADECIMIENTOS

Carlos Andrés Pérez Galindo, Jorge Antonio Silva, Zonia Yazmín Velasco, Oscar Gallego, Pilar Cogua, Jorge Eliecer Olaya, Jesús David Perdomo, Lorena Galindo, Giovanny Upegui, Nancy Jovanna Gómez, Ximena Molano, Patricia Medina, Luis Carlos Granja, José Luis Duque, Marcela Rosero, Luz Karime Giraldo, Vanessa Arenas, Fabián Polanco, Claudia Bedoya, Yaneth Vargas, Ingrid Guzmán, Pablo Navarrete, Emily Cerón, Adriana Anacona, Diego Fernando Duque, Janeth Cecilia Gil, Jenifer Ramos, Raúl García, Claudia Peña, Lina Vargas, William Salazar, María Fernanda Díaz, Edwin Flórez, Linda Saxer, Patricia Rodriguez, Angélica, María Salgado, Claudia Liliana Zúñiga, Carolina Rubiano, Edward Ordoñez, Jimmy Morales, José Fabián Ríos, Julio Cesar Arenas, Danny López, Juliana Sinisterra, Isabela Dávila, Flor Alba Caro, Elizabeth Espinosa, Omaira Vera, Patricia Segovia, Juliana Gil, Sandra Castro, Luisa Fernanda Muñoz, Larry Zamorano, Lucía Hernández, Claudia Lorena Tovar, Madelen Panesso, John Jairo Palacio, Rubén Moreno, Roberto Robles, Kelly Toncel, Diana Cobo, Diana Torres, Jessica Hernández, Carlos Cruz, Herman Romero, José Ricardo González Bedoya, Pablo Cesar Leal Morales, Javier Ricardo Herrera, Ricardo Astudillo, Mariluz Manrique, Eduardo Posada, Jennifer Marín, Luis Eduardo Álvarez, Carlos Javier Mosquera Suárez y Uriel Coy Verano.

Somos **calidad**,
somos **USC**

COMITÉ INSTITUCIONAL DE

AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD

Juan Carlos Giraldo Castañeda
Presidente y Representante de los egresados ante el Consejo Superior

Patricia Argüello Vélez
Vicepresidenta y Representante de los egresados ante el Consejo Superior

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector

Zonia Yasmín Velasco Ramírez
Vicerrectora Administrativa

Jorge Antonio Silva Leal
Vicerrector Académico

Jesús David Perdomo Jacanamejoy
Director Seccional Palmira

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General
Directora de Gestión Humana

Jorge Eliécer Olaya Garcerá
Director Extensión Universitaria

Rosa del Pilar Cogua Romero
Directora General de Investigaciones

Oscar Albeiro Gallego Gómez
Director de Bienestar Universitario

Giovanny Upegui Duarte
Director General de Planeación y Desarrollo

Jennifer Stella Marín Ordóñez
Facultad de Derecho

Jimmy Alexander Morales Morales
Facultad de Salud

Carlos Cruz
Facultad de Comunicación y Publicidad

María Fernanda Díaz Velásquez
Facultad de Ingeniería

Edwin Flórez López
Facultad de Ciencias Básicas

Luisa Fernanda Muñoz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

William Salazar Ríos
Facultad de Educación

Nancy Jovanna Gómez Rodríguez
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Ximena Molano Tobar
Aseguramiento de la Calidad

Jessica Hernández Montalvo
Directora Unidad de Comunicación

Ricardo Astudillo Villegas
Representante de los profesores ante el Consejo Académico

Carolina Rubiano
Representantes de los estudiantes ante el Consejo Académico

Somos **calidad**, somos **USC**

TABLA DE CONTENIDO

4.4. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS 16
4.4.1. INTRODUCCIÓN 16
4.4.2. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN GENERAL DEL FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS 16
4.4.3. CARACTERÍSTICA 12. POLÍTICAS ACADÉMICAS 19
4.4.4. CARACTERÍSTICA 13. PERTINENCIA ACADÉMICA Y RELEVANCIA SOCIAL 28
4.4.5. CARACTERÍSTICA 14. PROCESOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS 33
4.4.6. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DEL FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS 36

LISTA DE TABLAS

Tabla 52. Solicitudes de transferencia y traslado 2014-2019 21
Tabla 53. Profesores en Rutas de Formación. Eje Bilingüismo 23
Tabla 54. Egresados de programas acreditados de la Universidad Santiago de Cali 29

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 24. Percepción y opinión de públicos. Característica 12 26
Gráfica 25. Trabajos de grado por modalidades 2014-2019 31
Gráfica 26. Percepción y opinión de públicos. Característica 13 32
Gráfica 27. Percepción y opinión de públicos. Característica 14 35

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS FACTOR 4

Anexo F4- 1. Resolución CA-009- 2017. Lineamientos de pregrado 19
Anexo F4- 2. Acuerdo CS-09- 2016. Lineamientos de posgrado 19
Anexo F4- 3. Egresados con doble titulación en la USC 22
Anexo F4- 4. Convenio Universidad de Cádiz 22
Anexo F4- 5. Estadística de uso de laboratorios 25
Anexo F4- 6. Fichas técnicas de los laboratorios 26
Anexo F4- 7. Procedimientos de Registro Calificado 33
Anexo F4- 8. Procedimiento de Acreditación de Programas 33
Anexo F4- 9. Procedimiento de Acreditación Institucional 33
Anexo F4- 10. Resolución de Rectoría 045-2018. Política de Aseguramiento de la Calidad 34

4.4.

FACTOR 4.
PROCESOS ACADÉMICOS

Somos **calidad**,
somos **USC**

4.4. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

4.4.1. Introducción

La Universidad Santiago de Cali atiende las necesidades y tendencias de la Educación Superior a través de la ejecución de iniciativas que permitan la ampliación y el fortalecimiento de la oferta académica, aportando así a la disminución de las inequidades sociales a nivel local, regional y nacional. De la misma forma, busca cumplir con el compromiso misional que exige la revisión y actualización permanente de sus currículos en busca de oportunidades de mejora y fortalecimiento en los mismos, dando como resultado procesos de formación de alta calidad.

La Universidad Santiago de Cali, define su modelo pedagógico como constructivista, desarrollado desde dinámicas educativas apoyadas en un Enfoque Basado en Competencias (EBC), toda vez que busca integrar saberes que favorezcan el diálogo entre diversas disciplinas que aportan a la solución de problemáticas identificadas en los currículos como referentes a trabajar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, junto con las diferentes dimensiones del aprendizaje y las habilidades para mantener procesos metacognitivos frente a la formación profesional y humana de los estudiantes; además, este enfoque exige creatividad en las estrategias de enseñanza y un rol docente dinámico que estimule en el estudiante sus capacidades, habilidades y destrezas para resolver problemas en contexto; a esto último se le denomina competencia (ICFES, 2017). Desde esta perspectiva, las unidades académicas, a través de las interacciones entre los actores educativos, procuran el cumplimiento de los lineamientos curriculares hacia la formación integral, mediante el fortalecimiento de las competencias planteadas como genéricas por el MEN y el ICFES y, adicionalmente, de aquellas que respaldan la Misión y Visión del PEI santiaguino (https://www.usc.edu.co/index.php/el-constructivismo).

En este Factor se ponen de manifiesto los procesos de formación y de aprendizaje del estudiante santiaguino, así como también las estrategias de interdisciplinariedad y las dinámicas de internacionalización ejecutadas institucionalmente, el uso de las nuevas tecnologías de la información y su impacto en el contexto educativo y la flexibilización curricular como resultado de la apuesta institucional por posibilitar el fortalecimiento de los perfiles profesionales y ocupacionales, generando nuevas y mayores oportunidades de desarrollo no solo para el estudiante sino para la sociedad misma.

De igual modo, es importante anotar que en concordancia con el PEI, la Universidad Santiago de Cali propicia acciones de mejoramiento y pertinencia de sus programas académicos en la región, por medio de los procedimientos establecidos y orientados bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

4.4.2. Reflexión y valoración general del Factor 4. Procesos académicos

A continuación se muestran los resultados de las características del Factor, desde los tres momentos del modelo de autoevaluación.

CARACTERÍSTICAS	% EN EL FACTOR	PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DE PÚBLICOS	EXISTENCIA Y VALORACIÓN DE EVIDENCIAS	JUICIO EXPERTO	VALOR	JUICIO DE CUMPLIMIENTO
12. Políticas Académicas	35%	4,31	4,67	4,00	4,40	Se cumple en alto grado
13. Pertinencia académica y relevancia social	34%	4,31	4,67	4,50	4,54	Se cumple plenamente
14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	31%	4,49	5,00	4,20	4,66	Se cumple plenamente
TOTAL FACTOR	100%	4,37	4,78	4,23	4,53	Se cumple plenamente

La Universidad Santiago de Cali advierte las necesidades reflejadas en las tendencias de la educación superior; de esta manera, realiza esfuerzos para que su oferta educativa esté en sintonía con esas necesidades y que a su vez aporte en la disminución de las inequidades sociales del país y de la región. De la misma forma, el compromiso con la calidad supone revisar permanentemente los currículos en busca de oportunidades de mejora y fortalecimiento en los mismos.

Bajo este compromiso, la Universidad Santiago de Cali define unos lineamientos curriculares generales que le permiten estructurar sus propuestas formativas, respondiendo a las tendencias de las disciplinas, de los campos profesionales, de las necesidades sociales y de su Proyecto Educativo Institucional. Estos lineamientos, aprobados por el Consejo Académico mediante Resolución CA-009 del 23 de agosto de 2017 para programas de pregrado y el Acuerdo CS-09 del 3 de agosto de 2016 para programas de posgrado, buscan garantizar un marco general para que en los programas diseñen e implementen sus currículos atendiendo a unos propósitos de formación, competencias por lograr, contenidos y metodologías, que respondan a fines, demandas y necesidades del entorno.

En concordancia con la Misión, el PEI, el Reglamento Profesoral y el Reglamento Estudiantil, entre otros documentos institucionales, la Universidad contempla la necesidad de brindar condiciones adecuadas para la formación de los estudiantes y la libertad de cátedra como expresión de su autonomía; en este sentido, desde sus principios misionales y orientaciones emanadas desde el PEI, así como sus políticas, estatutos y reglamentos, se promueve la existencia de espacios para el debate y el análisis de temas académicos de forma permanente que le permiten la contextualización de los programas y sus currículos en aras de proporcionar a sus estudiantes calidad académica, respondiendo a las necesidades del entorno. Dichos debates se desarrollan alrededor de diversas áreas de conocimiento, las que, a su vez, conforman los diferentes programas académicos de pregrado y posgrado.

La Universidad Santiago de Cali lleva a cabo acciones en pro de la calidad del currículo, el diseño y la ejecución de estrategias

en coherencia con las competencias esperadas en los estudiantes, el desarrollo de proyectos de investigación formativa y de extensión y proyección social, que impacten positivamente en los aprendizajes y en el desarrollo humano de los estudiantes a lo largo de toda su carrera, a través de actividades de interacción flexibles, interdisciplinarias e integradoras, las cuales en todos los cursos de los planes de estudios son una constante. Dichas actividades, responden a los lineamientos pedagógicos, didácticos y curriculares definidos por la USC, junto con la creación, optimización y adquisición de recursos e instrumentos de apoyo para facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Así mismo, se cuenta con currículos interdisciplinarios que estimulan la interacción de estudiantes y profesores con otros de diferentes programas y facultades de la USC.

Como apoyo a la integralidad, la USC cuenta con diferentes unidades que promueven el desarrollo de las competencias comunicativas en lengua extranjera, como es el caso del Instituto de Idiomas, instancia que presta sus servicios en formación, más allá de la docencia, promoviendo el aprendizaje permanente de las lenguas y la diversidad lingüística. Esta dependencia busca afianzar las competencias lingüísticas y orienta cursos de idiomas para todos los estudiantes de la USC, sus profesores, empleados y público general.

En la Universidad Santiago de Cali están claramente identificadas y se promueven las actividades que contribuyen a la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones éticas, estéticas, filosóficas, científicas, económicas y sociales; además, se organizan eventos de interés para los estudiantes, tales como foros, seminarios de actualización y formación con conferencistas nacionales e internacionales, movilidades académicas de docentes y estudiantes, y la participación de pasantes internacionales que brindan asesoría en lengua extranjera y fortalecen la competencia sociocultural y la interculturalidad.

Los recursos informáticos y de comunicación que sirven de apoyo al desarrollo de las actividades de formación en la USC y en los programas académicos son adecuados y de calidad. Los profesores y estudiantes tienen acceso a bases de datos y a una infraestructura bibliográfica para el desarrollo de sus actividades académicas; se promueve la consulta en los servicios de la biblioteca, así como los espacios de capacitación para conocer en mayor detalle los mismos.

Así mismo, la Universidad cuenta con una plataforma virtual LMS, soportada por Moodle, la cual permite hacer acompañamiento al trabajo independiente de los estudiantes, así como cursos 100% virtuales en los programas de posgrado bajo esta modalidad. De igual manera, se cuenta con un software que permite la simulación en ambientes virtuales que benefician los procesos de aprendizaje en los estudiantes para la adquisición de las competencias en los cursos específicos de su formación.

La Institución realiza un esfuerzo significativo en la adquisición y adecuación de recursos bibliográficos, informáticos y redes de comunicación, medios audiovisuales, laboratorios e infraestructura. Por lo anterior, este Factor obtiene una valoración de 4,53 y **SE CUMPLE PLENAMENTE.**

4.4.3. Característica 12. Políticas académicas

Los Lineamientos Curriculares y Pedagógicos de la Universidad Santiago de Cali (Anexo F4- 1 y Anexo F4- 2) buscan responder a los desafíos que plantean las necesidades de las grandes transformaciones de la sociedad en el contexto de la internacionalización, bajo los principios de flexibilidad e integralidad, promoviendo la formación de personas integras que contribuyen a la equidad social y al desarrollo sostenible.

Anexo F4- 1. *Resolución CA-009- 2017. Lineamientos de pregrado.*

Anexo F4- 2. *Acuerdo CS-09- 2016. Lineamientos de posgrado.*

Así mismo, se propone desde la Universidad Santiago de Cali y sus programas académicos iniciativas de autorregulación y participación colectiva de los diferentes estamentos para favorecer la revisión y actualización de los planes de estudio, en procesos de reforma o renovación curricular, dando los lineamientos que garantizan la ejecución de este ejercicio académico en el que están involucrados los estudiantes, docentes y directivas, participantes del Consejo de Facultad como órgano garante del proceso. El desarrollo de estas dinámicas logra asegurar el planteamiento, la integración y ejecución de los principios de pertinencia académica, de flexibilidad curricular e integralidad; en tal sentido la Institución se ha comprometido, en concordancia con la Misión y su PEI, en el diseño, desarrollo y evaluación permanente del currículo propendiendo de esta manera por el fortaleciendo de la formación integral, el fomento de la creatividad, el avance científico, el desarrollo de la competencia sociocultural y el mejoramiento continuo de los diversos procesos.

La Universidad Santiago de Cali, cuenta con Lineamientos Curriculares y Pedagógicos que permiten diseñar programas de estudios que respondan a las exigencias de la educación superior, a las particularidades de la Institución y que contribuyan a la formación de los estudiantes y a la pertinencia social en la región.

Otras políticas y estrategias institucionales que apoyan la formación integral, la flexibilización, la internacionalización y la interdisciplinariedad se encuentran establecidas, entre otros, en los siguientes documentos:

Estatuto General: se detallan las normas jurídicas más relevantes para definir el quehacer de la institución y el cómo se debe abordar y organizar las funciones sustantivas para la vida de la Universidad Santiago de Cali.http://www.usc.edu.co/index.php/institucional/politicas-institucionales

PEI: presenta la ruta y los principios rectores de la formación y los valores institucionales. http://www.usc.edu.co/index.php/proyecto-educativo-institucional

PEDI 2014-2024: documento que expresa el compromiso social y la intencionalidad que tiene la Universidad Santiago de Cali en desarrollar una cultura de la evaluación participativa y responsable, en todos sus procesos académicos y administrativos. http://www.usc.edu.co/index.php/institucional/plan-estrategico-de-desarrollo-institucional

Reglamento de Investigaciones: es el conjunto articulado de principios, definiciones, políticas, objetivos, organización y reglamentación, abierto a la comunidad universitaria sobre el Sistema de Investigaciones de la Universidad y que hace posible la interacción de diversos agentes con el fin de crear conocimiento y al mismo tiempo, gestiona y fomenta el desarrollo y promoción de la actividad investigativa de la institución. http://www.usc.edu.co/index.php/institucional/politicas-institucionales.

Política de calidad: es un compromiso con el desarrollo de los procesos para garantizar la satisfacción de la comunidad, al recibir un servicio de alta calidad, mediante el ejercicio intelectual y pedagógico de sus profesores, el desempeño de sus egresados, el soporte de sus colaboradores, la pertinencia de los programas y las condiciones de infraestructura que apoyan las funciones sustantivas. http://www.usc.edu.co/index.php/gestion-de-calidad/politica-de-calidad.

Reglamento Estudiantil: es el marco regulador universitario que establece las normas entre la Universidad Santiago de Cali y sus estudiantes, bajo los principios inspirados en democracia, la paz, el respeto por los derechos humanos. http://www.usc.edu.co/index.php/institucional/politicas-institucionales.

Reglamento Profesoral: es el marco regulador universitario que establece un tratamiento equitativo y justo que contribuye a valorar y estimular la calidad del desempeño académico, dentro de lo legalmente establecido. http://www.usc.edu.co/index.php/institucional/politicas-institucionales.

Reglamento de Extensión: es el marco regulador universitario que especifica y define los propósitos de la Función de Extensión y Proyección Social y sus diversas tipologías tanto de carácter solidario como no solidario, así como todas las actividades de los miembros de la comunidad de la Universidad Santiago de Cali. http://www.usc.edu.co/index.php/institucional/politicas-institucionales.

Reglamento de Bienestar Universitario: es el documento que regula los programas, actividades y acciones del Bienestar en armonía con los Estatutos de la Universidad, permitiéndole una gestión eficiente. http://www.usc.edu.co/index.php/institucional/politicas-institucionales.

Resolución de Consejo Académico CA-009 del 23 de agosto de 2017: que define los nuevos Lineamientos Curriculares de programas de pregrado. http://www.usc.edu.co/index.php/consejo-academico/item/2848.

Reglamento General de Posgrados. https://posgrados.usc.edu.co/index.php/normatividad/reglamento-general-de-posgrados.

En cuanto a políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad, la Universidad Santiago de Cali las articula y pone en práctica a través de diversidad de actividades académicas e iniciativas que se desarrollan en los proyectos de aula, de investigación y de extensión y proyección entre los que se citan las siguientes: el fomento de la creatividad, el sentido de responsabilidad, la formación de sujetos con cultura política y ciudadana, el impulso de una visión inter, multi y transdisciplinar del conocimiento y el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias, a partir de la flexibilidad en los procesos educativos, tal y como se

estipula en el PEI, reflejadas en los procesos de formación de los futuros profesionales, en la oferta de servicios para el mejoramiento de su desempeño, todos en articulación con el Programa Institucional para la Permanencia Estudiantil – PIPE, y con la realización de estrategias como el Centro de Escritura y Oralidad Académica, CELOA), el Centro de Estudios en Educación y Lenguaje (CEEL) y la Escuela de Matemáticas (ESMAT), las cuales permiten el acompañamiento para garantizar la consecución de competencias en estas áreas por parte de los estudiantes y un mejor desarrollo de su vida universitaria. Como actividades extracurriculares, se tienen ofertas con carácter artístico, cultural, deportivo y político que se brindan desde Bienestar Universitario. El conjunto de estos procesos da como resultado el desarrollo de diversas competencias en el estudiante que conllevan a cumplir con la formación de personas integras y éticas.

Otro aspecto de la flexibilidad curricular a resaltar es el del relacionamiento de la Institución y sus programas, los cuales benefician al estudiante en la realización de prácticas empresariales, movilidades académicas, la posibilidad de homologación en los términos definidos por el Reglamento Estudiantil, la oferta de cursos en diferentes horarios, así como de los cursos electivos, cursos de verano en universidades del exterior, exámenes de validación o proficiencia, la participación en semilleros de investigación y actividades extracurriculares, culturales y de proyección social, orientadas al fortalecimiento de los procesos académicos, disciplinares y al encuentro en distintos escenarios que se convierten en actividades vivenciales de liderazgo que se enmarcan en las diferentes áreas de formación. Para el periodo 2014-2019, como se presenta en la Tabla 52, la institución ha recibido 388 solicitudes de transferencias y 375 de traslados de programa, las cuales se han tramitado siguiendo lo definido por el Reglamento Estudiantil.

Tabla 52. *Solicitudes de transferencia y traslado 2014-2019.*

TIPO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Transferencia (externa)	55	62	90	62	60	59	388
Traslado (cambio de programa)	56	87	42	69	71	70	395
TOTAL	111	149	132	131	131	129	783

Fuente: Sistema de información SINU, opción einr22, noviembre de 2019.

La organización curricular en la Institución posibilita que los estudiantes puedan cursar dos programas en un menor tiempo, bien sea con su Facultad u otras facultades de la Universidad. Esto gracias a lo establecido en la Resolución CA 009 de 2017 donde se cuenta con un componente general y un componente profesional el cual incluye cursos transversales de facultad. A la fecha, 3409 estudiantes han obtenido doble titulación en programas de Pregrado y en programas de Posgrado en la Universidad Santiago de Cali, 359 de ellos con dos o más títulos en programas de pregrado (Anexo F4- 3). Se resalta que para el caso del Doctorado en Educación, se cuenta con la posibilidad de doble titulación, gracias a los convenios marco establecidos con la Universidad de Cádiz (Anexo F4- 4) y la Universidad de Córdoba

en España. Como política del Proyecto Educativo Institucional, los currículos de los programas son proyectos académicos y como tales, se encuentran en permanente desarrollo. Para ello, se adelantan acciones institucionales permanentes de evaluación de los mismos así como de los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales de los cursos que conforman los planes de estudio.

Anexo F4- 3. *Egresados con doble titulación en la USC.*

Anexo F4- 4. *Convenio Universidad de Cádiz.*

Por su parte, la interdisciplinariedad dentro del currículo de los programas de la Universidad Santiago de Cali se hace evidente desde el primer semestre cuando el estudiante presenta las pruebas iniciales de competencias en áreas de lenguaje (comprensión textual y escritura), matemáticas y lengua extranjera (inglés). A partir de este punto y con base en los resultados, al estudiante se le brinda un acompañamiento académico desde los diferentes centros de apoyo (CELOA, CEEL, ESMAT, Bienestar) que permitan un buen desempeño durante su proceso de formación.

En este mismo marco y amparado en las políticas académicas institucionales, el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera (inglés) en la Universidad Santiago de Cali, se ve favorecido por la ejecución de una serie de estrategias metodológicas, todas ellas haciendo parte de su proceso de internacionalización del currículo. A partir de la Resolución del Consejo Académico CA 009 del 23 de agosto del 2017, todos los programas académicos de Pregrado, en su componente general, cuentan con cuatro niveles obligatorios de inglés, orientados desde el Instituto de Idiomas, con los cuales el estudiante alcanza un nivel de suficiencia según el MCER. De igual manera, hay algunos Programas que por su área de conocimiento tendrán en su plan de estudios la oferta de más niveles o de cursos específicos en inglés, como por ejemplo: Finanzas y Negocios Internacionales y Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés – francés, consolidando también la apropiación del área de conocimiento en lengua extranjera para fortalecer los perfiles profesionales y ocupacionales.

Adicionalmente, como apoyo para el buen desempeño de los estudiantes, tanto el Instituto de Idiomas como el Centro de Estudios en Educación y Lenguaje –CEEL– brindan clubes de conversación en diversos horarios y sin costo como una estrategia de complemento a las clases. De igual manera, desde la Facultad de Educación se cuenta con asesorías personalizadas, monitorias, talleres de preparación Saber PRO y grupos de refuerzo en lengua extranjera; lo anterior con el apoyo de docentes y asistentes internacionales de idiomas, resultado del Convenio de Cooperación firmado con el ICETEX. Es de resaltar que la Universidad Santiago de Cali pasó de tener un asistente de idiomas anual en el 2014 a contar con cinco en el 2019, para un total de 13 asistentes en los últimos cinco años (https://www.usc.edu.co/index.php/noticias/item/4777-encuentro-nacional-de-tutores-de-asistentes-de-lenguas-extranjeras). Con estas iniciativas, se logra abordar las necesidades específicas que presentan los estudiantes, así como también se fortalece la autonomía en su proceso formativo. Por otra parte, con el fin de fortalecer su competencia para el dominio del discurso académico y de conceptos afines al área específica de formación, los

estudiantes interactúan con bibliografía en inglés, bases de datos para el desarrollo de los cursos y de los proyectos investigativos o iniciativas académicas. Desde el 2016 la Institución cuenta con un curso orientado totalmente en inglés, denominado "Introducción a la investigación" al cual pueden asistir los estudiantes de cualquier programa en la Universidad, para fortalecer sus competencias investigativas y de inglés. En este curso, se han matriculado un total de 117 estudiantes.

En el caso de los programas de maestría y doctorado se debe demostrar como requisito de grado la suficiencia en la comprensión lectora de B1 de lengua extranjera. Adicionalmente desde el Instituto de Idiomas se ofrecen cursos en otras lenguas como italiano, alemán y portugués, los cuales pueden ser tomados por cualquier estudiante como parte de las estrategias de flexibilidad curricular que ofrecen los diferentes programas.

De otra parte, la Universidad promueve procesos de desarrollo profesoral en un dominio de una lengua extranjera para sus profesores; desde el eje de bilingüismo del Programa de Rutas de Formación se han realizado pruebas de clasificación y cursos que ubican a los profesores en los niveles que se presentan en la Tabla 53.

Tabla 53. *Profesores en Rutas de Formación. Eje Bilingüismo.*

BILINGÜISMO	2014	2015	2016	2017	2019	Total
PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN	51	36	220	119	281	707
Prueba de clasificación			122	119		241
Prueba Clasificación - Nivel A1			51	59		110
Prueba Clasificación - Nivel A2			22	17		39
Prueba Clasificación - Nivel B1			23	21		44
Prueba Clasificación - Nivel B2			24	14		38
Prueba Clasificación - Nivel C1			2	8		10
Cursos	51	36	98		281	466
Introductorio - Inglés					149	149
Nivel A1 - Francés			8			8
Nivel A1 - Inglés	10	16	65		51	142
Nivel A2 - Inglés	27		7		22	56
Nivel B1 - Inglés	6	12	8		36	62
Nivel B2 - Inglés	8	8	10		17	43
Nivel C1 - Inglés					6	6
Total	51	36	220	119	281	707

Fuente: Informe Rutas de Formación, noviembre de 2019.

La Universidad, para la gestión de recursos educativos virtuales, cuenta con el Campus Virtual USC integrado con el servicio LPDA, el cual es alimentado por el Sistema de Información Académico SIGUSC para la gestión y autenticación de usuarios. Actualmente se está trabajando con la plataforma Moodle, con lo que se busca enriquecer los procesos de formación de los estudiantes, se ofertan cursos en modalidad presencial, con apoyo de la plataforma virtual, B-learning y E-learnig. Desde esta plataforma se pueden realizar foros, exámenes, envío de talleres, o video conferencias permitiendo al estudiante aclarar dudas sobre temas específicos. El ingreso a la plataforma se realiza a través de la página web de la Universidad Santiago de Cali https://www.usc.edu.co/ desde el enlace de Educación Virtual o directamente ingresando a http://eduvirtual.usc.edu.co/index.php/campus-programas-de-grado-virtual. A partir de 2019 el uso de la plataforma Moodle se hace a través del siguiente enlace https://aulasvirtuales.usc.edu.co/. Sobre este particular, los profesores de la Universidad Santiago de Cali se han certificado en cursos como: Uso Educativo de las TIC; Taller de Certificación Internacional en Colombia; contenidos virtuales y apropiación de herramientas TIC; Utilización de las TIC para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos de los docentes; Diplomado creación curso LMS.

Como estrategia de mejoramiento institucional y para permitir una apertura en los canales de comunicación a través de escenarios virtuales entre las direcciones de programas y los estudiantes, la Institución implementó desde el 2019 el aplicativo de PQRS, para permitir orientar procedimientos, ampliar información, atender de manera puntual quejas o solicitudes con la ayuda de chats interactivos y virtuales de fácil acceso.

La Universidad Santiago de Cali cuenta con 18 salas de sistemas con una capacidad total de 440 equipos en los cuales los estudiantes desarrollan aspectos propios de su formación en los cursos específicos, a través del uso de las tecnologías. En el periodo 2019B, se orientaron 92 cursos en las salas de sistemas con 1955 participantes. Adicionalmente se cuenta con software de simulación para los diferentes programas que permiten a los estudiantes tener un mayor entendimiento de las temáticas abordadas en las clases a través de la simulación eficiente bajo diferentes escenarios; como ejemplo de dichos simuladores se tienen Flexim, Edius pro Academic, Software Camtasia, Educativo, Autocad-solid edqe, Cguno, PSPP, Matlab, Altera, Lab View, Multisin, Python, SIMATEC STEP 7 BASIC, Quartus, Rfast para vacunación, Health-cloud, Eviews, Risk Simulator, STATA, CAPSTONE, MARKSTRAT, INNOVA HOTEL. Estos recursos tecnológicos permiten dar atención a las necesidades específicas de la Institución y de los programas en relación con los procesos de aplicación y utilización de tecnologías informáticas que son de apoyo a la formación, investigación, extensión y gestión académico.

Los laboratorios de la Universidad Santiago de Cali, a través de la Dirección General de Laboratorios, son una unidad de apoyo para el desarrollo de experimentos y prácticas formativas en los ámbitos académicos e investigativos de los diferentes programas académicos ofrecidos por la Universidad Santiago de Cali.

Dentro de sus propósitos, se tiene, ofrecer espacios dotados de una excelente plataforma tecnológica, así como equipos y materiales especiales para recrear el conocimiento a partir de prácticas formativas orientadas en tres direcciones:

la experimentación académica, la investigación aplicada y formativa, y la oferta de servicios a la comunidad (extensión).

Actualmente se cuenta con los Laboratorios de Simulación Odontológica, dotados con ochenta cabezas de simulación de la marca japonesa Nissin, optimizando el trabajo de enseñanza de los docentes, ofreciéndoles herramientas que faciliten las instrucciones a sus estudiantes. Este Laboratorio de simulación es utilizado por los estudiantes del Programa de Odontología y desde 2018 ha contado con 2547 asistencias.

Así mismo, la Universidad tiene desde 2016, el Hospital Simulado, para la capacitación de profesionales de la salud, estos espacios y herramientas permiten a los estudiantes recrear situaciones que puedan encontrar durante su ejercicio profesional y los ayuda a complementar su formación. Para este proyecto, se adquirieron equipos de última tecnología dentro de los cuales se destacan: dos simuladores iSTAN, dos mesas de disección Anatomage para enseñanza de anatomía virtual y un simulador Noelle para partos. Este Hospital está integrado por 14 diferentes laboratorios de Salud: Laboratorio de Cuidados Básicos I; Laboratorio de Cuidados Básicos 2; Laboratorio de Virología; Laboratorio de Fonoaudiología Educativa; Laboratorio de Fisiología y Electromedicina; Laboratorio de Simulación de Emergencias I – Crisis Adulto; Laboratorio de Simulación de Emergencias II – Vía Aérea; Laboratorio de Simulación de Emergencias III – Acceso Vascular; Laboratorio de Simulación de Emergencias IV – RCP Adulto Básico; Laboratorio de Simulación de Emergencias V – Crisis Pediátrica; Laboratorio de Simulación de Emergencias VI – Vía Aérea Pediátrica; Laboratorio de Simulación de Emergencias VII – Acceso Vascular Pediátrico; Laboratorio de Simulación de Emergencias VIII – Pediátrico Básico; Laboratorio de Simulación de Emergencias IX – Regencia en Farmacia. Con el Hospital Simulado se benefician estudiantes, principalmente de los programas de Medicina, Enfermería, Odontología, Terapia Respiratoria, Fonoaudiología, Psicología y Atención Prehospitalaria. Desde el 2016 se han dado 51 640 asistencias de los estudiantes, lo que refleja el alto impacto que tiene en la formación de los estudiantes de los programas antes mencionados.

Anexo F4- 5. *Estadística de uso de laboratorios.*

Como será ampliado en el Factor 11, la Universidad Santiago de Cali tiene un bloque de cuatro pisos destinado a los laboratorios, en total 58, con usos de formación e investigación; se destacan espacios como el Laboratorio de Termodinámica y Ondas, el Laboratorio de Mecánica y Biofísica y el Laboratorio de Electromagnetismo, que cuentan con dotación de alta tecnología y permiten a los estudiantes elevar su motivación para el aprendizaje de Ciencias Básicas; la Sala de Simulación de Ingeniería donde los estudiantes pueden trabajar, desarrollar y simular sus proyectos; el Laboratorio de Electrónica equipado con instrumentos que permiten impartir, desarrollar e implementar prácticas de electricidad y electrónica que conllevan a desarrollar las potencialidades de la formación e investigación; Laboratorio de Investigación de Visión Artificial para la Facultad de Ingeniería, dotado con equipos que permiten hacer procesamiento digital de imágenes; la Cámara de Gesell y el Laboratorio de Cognición y Aprendizaje para la Facultad de Salud, que permite a los estudiantes explorar el origen de los

fundamentos teóricos vistos en las aulas, en un espacio experimental que cuentan con todos los instrumentos necesarios para realizar investigación en el campo de la psicología cognitiva; el Laboratorio de Robótica, que permite a los estudiantes poner en práctica los conocimientos acerca de las teorías robóticas, como también la elaboración de aplicaciones de uso tecnológico. Cada uno de estos espacios cuenta con su correspondiente ficha técnica (Anexo F4- 6), que incluye la información general del laboratorio, su dotación de equipos, la capacidad del espacio y el horario de funcionamiento. Así mismo, para cada equipo se elabora una hoja de vida que identifica el nombre del equipo, marca, modelo y características.

Anexo F4- 6. *Fichas técnicas de los laboratorios.*

Análisis de la característica 12

Con base en el instrumento de percepción y opinión de públicos se pudo observar que los porcentajes más altos son para las valoraciones "Se cumple en alto grado" y "Plenamente", por parte de todos los estamentos en un porcentaje mayor al 75%, para los docentes y los directivos, estas valoraciones están entre el rango de 82% y el 98%, respectivamente, lo que permite concluir que la Universidad Santiago de Cali promueve con sus políticas académicas la interdisciplinariedad, la capacitación de lenguas extranjeras y el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, además de la fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, así como de la evaluación, diseño y desarrollo curricular. Sin embargo se evidencia que el 1% de las respuestas de los estudiantes (208) y el 2% de las respuestas de los egresados (148) consideran que se cumple insatisfactoriamente con esta

Gráfica 24. *Percepción y opinión de públicos. Característica 12.*

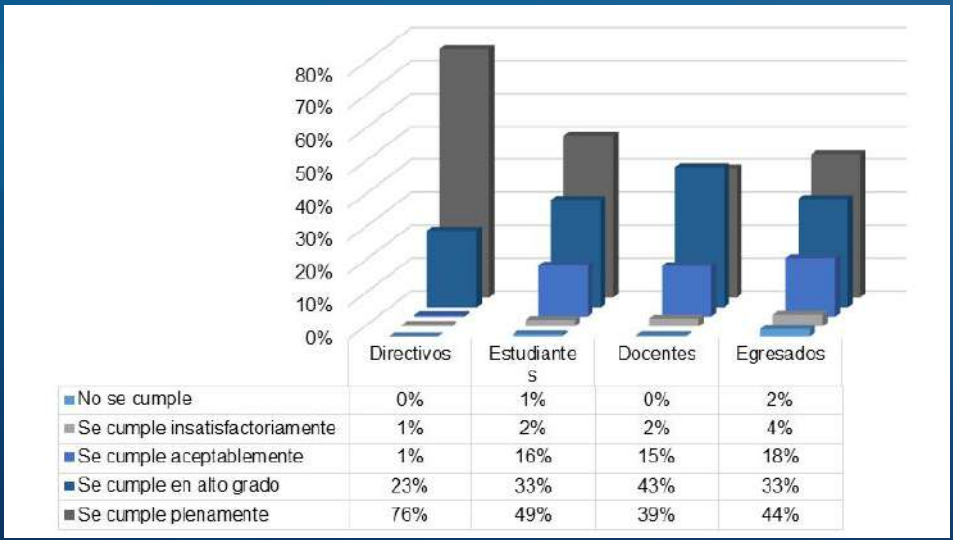

	Directivos	Estudiantes	Docentes	Egresados
No se cumple	0%	1%	0%	2%
Se cumple insatisfactoriamente	1%	2%	2%	4%
Se cumple aceptablemente	1%	16%	15%	18%
Se cumple en alto grado	23%	33%	43%	33%
Se cumple plenamente	76%	49%	39%	44%

Fuente: Resultados de encuestas de Percepción y Opinión de Públicos USC.

característica. La Gráfica 24 muestra los resultados del instrumento de percepción de públicos para cada uno de los estamentos.

Así mismo, entre el 1% y el 18% de las respuestas de los estudiantes, docentes y egresados valoran como aceptables los esfuerzos que hace la institución con relación a las políticas para la capacitación en lenguas extrajeras, el uso de las tecnologías y la actualización de los planes estudios y las diferentes metodologías pedagógicas y didácticas de los cursos. Esto implica para la Institución, generar escenarios que fortalezcan las actividades de socialización de todas sus políticas así como garantizar la mayor participación y reconocimiento de todos los espacios y estrategias con que cuenta la Institución para el fortalecimiento en segunda lengua, uso de TIC, laboratorios, medios educativos, escenarios de simulación, todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes.

La existencia y valoración de evidencias permitió identificar que la Universidad Santiago de Cali ha definido y aprobado lineamientos curriculares, pedagógicos y didácticos para los programas de pregrado y posgrado; que existe y aplica el Reglamento Estudiantil, el cual orienta los procesos de homologaciones, traslados y transferencias; que existe y se aplica el Reglamento Profesoral y se tiene acceso a las estadísticas de laboratorios que soportan la utilización de estos espacios.

En el juicio experto se resaltan las estrategias, los procesos y los mecanismos de evaluación curricular, bien conceptualizados; no obstante, se recomienda plantear estrategias que permitan materializar más los convenios relacionados a aspectos de doble titulación, así como propender por acciones que evidencien la posibilidad que tienen los estudiantes para cursar dobles programas y garantizar la eficacia de la formación en lengua extranjera.

A continuación se presentan los resultados consolidados del proceso de autoevaluación con los tres momentos: percepción y opinión de públicos, existencia y valoración de evidencias y juicio experto.

Característica	% en el Factor	Percepción y opinión de públicos	Existencia y valoración de evidencias	Juicio experto	Valor	Juicio de cumplimiento
Políticas Académicas	35%	4,31	4,67	4,00	4,40	Se cumple en alto grado

Reflexión y valoración general sobre la característica 12

Las políticas académicas actualizadas de la Universidad Santiago de Cali, garantizan desde lo curricular aspectos de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad e internacionalización del currículo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y son pertinentes para el buen desarrollo de los programas. Estos propósitos se observan en la diversidad de la oferta de programas académicos y en las actividades para promover la formación integral de los estudiantes, así como en el apoyo institucional para la participación estudiantil en actividades extracurriculares.

La Universidad Santiago de Cali cuenta con espacios académicos que estimulan el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio

de los estudiantes en los diferentes programas de la Institución y mecanismos para incorporar el uso y dominio de una lengua extranjera en los estudiantes. Por otro lado, se garantiza la participación de los diferentes estamentos a través de los órganos de representación como los consejos de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior, permitiendo la actualización de los planes de estudio, la evaluación curricular y la presentación de nuevas propuestas académicas que respondan a las necesidades actuales del contexto, permitiendo el avance científico y cultural en articulación con la Misión para la contribución de la equidad y el desarrollo sostenible. Se concluye entonces que ésta característica tiene una valoración de 4,40 y por lo tanto **SE CUMPLE EN ALTO GRADO**.

4.4.4. Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social

La Universidad Santiago de Cali cuenta con 88 programas en los niveles de formación técnico profesional, tecnológico, universitario, especialización, maestría y doctorado, todos con los registros calificados vigentes otorgados por el Ministerio de Educación Nacional como se presentó en la Tabla 3 del Capítulo II. Se destaca que la Institución tiene, a octubre de 2019, diez programas de pregrado con acreditación de alta calidad nacional y dos de ellos cuentan también con acreditaciones internacionales. Recibir el reconocimiento de alta calidad para diez programas fortalece los procesos de formación promoviendo la mejora continua de los mismos y de la Institución. Lo anterior, da respuesta a la evolución de la Misión institucional que propende por una educación pertinente y de calidad. El 39,8% de la población estudiantil, se encuentra estudiando en programas acreditados de alta calidad, ratificando el cumplimiento de estándares de calidad en la Institución y su compromiso por mejorar continuamente el servicio de formación, dada su responsabilidad con la sociedad.

La aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional hacia los programas de la Universidad Santiago de Cali evidencia el cumplimiento de las condiciones de contenidos curriculares y actividades académicas, en las que se sustentan las diferentes denominaciones de los programa académicos, también muestra el nivel de formación al que corresponden, el estado de la educación o área de los programas, la explicación de los rasgos diferenciadores que los identifican y, por último, los planes de estudio que demuestran la cultura académica e institucional, estructurada y regularizada, la cual propende por buscar aprendizajes significativos en los estudiantes. Destaca también la resignificación de los conocimientos y los saberes en los docentes, propiciada por las orientaciones que da el modelo pedagógico constructivista con un enfoque por competencias, orientado a la formación de personas capaces de tomar decisiones y de emitir juicios de valor con la participación activa de estudiantes y profesores (https://www.usc.edu.co/index.php/el-constructivismo).

En la Universidad Santiago de Cali se brindan las orientaciones para que en los procesos de registro calificado se incorpore información de viabilidad y pertinencia de los programas académicos, incluyendo análisis de las necesidades de la población, de la región y de los sectores productivos afines para demostrar la pertinencia, la necesidad y la actualidad de los programas; así mismo, se propende por contar con

referentes de estudios relacionados con las tendencias de formación en el campo del programa a nivel internacional, nacional y regional. La Universidad Santiago de Cali ha definido la formación de competencias transversales para todos sus programas a nivel universitario, soportada en los lineamientos curriculares.

La Institución se ha destacado por presentar propuestas académicas innovadoras que responden a las necesidades del contexto regional, nacional e internacional; es así como en los últimos cinco años se han presentado para obtención del Registro Calificado programas únicos en la región como Microbiologìa, Tecnología en Producción Transmedia, Medicina Veterinaria, Ingeniería en Energías, Especialización en Control de la Contaminación Ambiental y la Maestría en Química Industrial.

El impacto que generan los programas acreditados de alta calidad en la Universidad Santiago de Cali también se refleja en sus egresados. Como se muestra en la Tabla 54, según los datos reportados en el OLE, la Universidad cuenta con más de 9800 egresados de los diez programas acreditados, cuya tasa de cotización promedio es de 73,6% y devengan en promedio $2.439.466.

Tabla 54. *Egresados de programas acreditados de la Universidad Santiago de Cali.*

PROGRAMA	GRADUADOS	GRADUADOS QUE COTIZAN	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
Administración de Empresas	3.281	2.467	75,2%	$ 2.424.537
Ingeniería industrial	1.205	930	77,2%	$ 2.455.834
Química	210	172	81,9%	$ 2.704.928
Publicidad	365	263	72,1%	$ 1.996.845
Comunicación Social	638	442	69,3%	$ 2.068.502
Derecho	3.102	2.079	67,0%	$ 2.691.845
Bioingeniería	161	132	82,0%	$ 2.457.569
Ingeniería de Sistemas	322	260	80,7%	$ 2.466.812
Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés - Francés	380	305	80,3%	$ 1.858.143
Licenciatura en Educación Infantil	197	173	87,8%	$ 1.858.143
TOTAL	9.861	7.223	73,6%	2.439.466

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación, septiembre de 2019.

En el marco de los procesos de creación y renovación de los programas, la Institución propende por que en los mismos, participen los estamentos en jornadas de reflexión que permiten identificar aquellos elementos que posteriormente se consideran para la definición de sus estructuras curriculares. Así mismo, se propician espacios para la participación de los empleadores, quienes, desde su experiencia con los egresados de la institución, pueden aportar en la propuesta de currículos pertinentes a las necesidades del contexto. No obstante lo anterior, se debe avanzar institucionalmente en la identificación del desempeño de los egresados, lo que conlleva a hacer un estudio que soporte la correspondencia entre los perfiles formativos y el desempeño de los egresados en su contexto regional, nacional e internacional.

En los programas académicos de la Institución existen cursos relacionados con la formación en investigación que contribuyen al fortalecimiento de las competencias y las capacidades investigativas propias de cada nivel de formación. Así mismo, se ha definido una competencia en investigación e innovación, que propende por una formación integral fundamentada en las competencias científica, humanística y social, que contribuya a la formación de un ser autónomo, capaz de convertir en oportunidades los desafíos que se le presenten en la vida y que esté en consonancia con la problemática del país. La competencia en investigación promueve la comprensión de la realidad desde diferentes perspectivas y saberes para abordar de forma flexible y dinámica la solución a necesidades o problemas en diferentes campos del conocimiento y de la actividad humana.

Así mismo, se fomenta y fortalece la creación de espacios dedicados a la formación investigativa donde docentes y estudiantes comparten sus experiencias investigativas como son los semilleros de investigación; de ahí, que en la Universidad se privilegie la formación investigativa y se propenda por la participación de los estudiantes en alguno de los 90 semilleros de investigación con que cuentan las siete Facultades en los cuales participan 2463 estudiantes en 2019. Los estudiantes participan en los eventos internos de semilleros de investigación, con una tendencia creciente entre 2014 y 2019, al pasar de 285 participaciónes a 639 como se presentó en la Gráfica 10 del Capítulo II, lo que representa un incremento del 124%.

Desde la Dirección General de Investigaciones se cuenta con lineamientos generales para la presentación de trabajos de grado, los cuales se operativizan desde las resoluciones que en las facultades se expiden sobre este particular; allí se tienen en cuenta la naturaleza de los programas y sus propósitos de formación. Como fue presentado en la Tabla 28, en los últimos cinco años en la Institución se han presentado 4805 trabajos de grado, en sus diferentes modalidades, siendo el porcentaje más alto para la modalidad de investigación con un 38,6%, seguido de la modalidad de monografía con el 32,1%, lo que muestra la apropiación de los procesos investigativos por parte de la comunidad académica. En la Gráfica 25, la distribución porcentual desde todas las modalidades.

Gráfica 25. *Trabajos de grado por modalidades 2014-2019.*

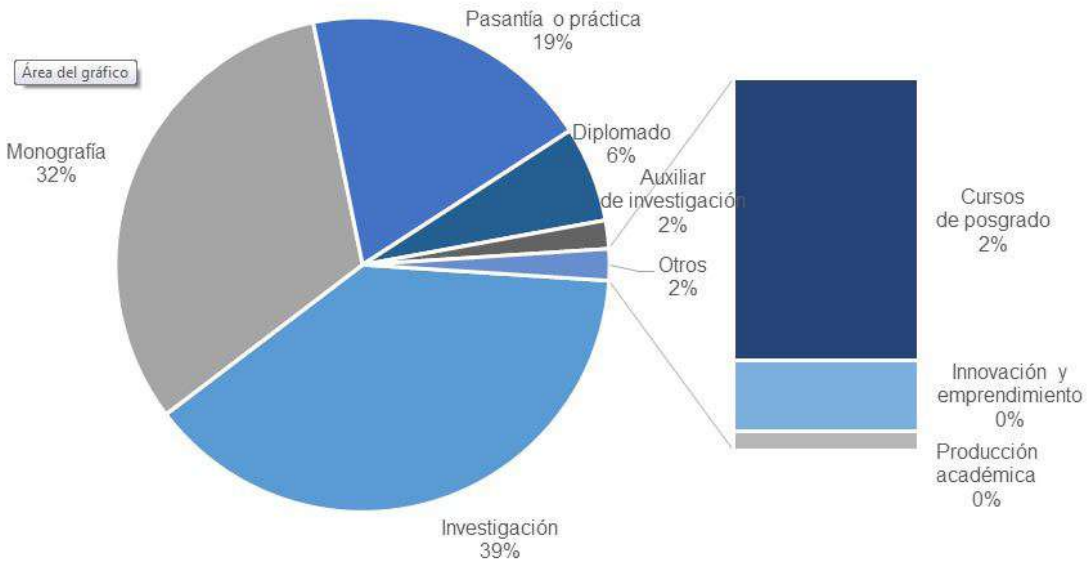

Fuente: Dirección General de Investigaciones, noviembre de 2019.

Otras de las estrategias que promueve la Institución para la formación investigativa son: programa jóvenes investigadores santiaguinos, estímulos para participación en eventos científicos y estímulos para realizar pasantías de investigación. Lo anterior se ampliará con mayor detalle en el Factor 6.

Análisis de la característica 13

En la percepción y opinión de públicos los porcentajes más altos son para las valoraciones "se cumple en alto grado" y "se cumple plenamente", con cifras superiores al 79% para todos los estamentos, resaltando que para empleadores y directivos estas valoraciones están entre el rango de 83% al 94%; ello, evidencia la alta apropiación de todos los estamentos en cuanto a la orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y posgrado, así como su pertinencia en el contexto, potencializando aspectos relacionados con la formación investigativa. Sin embargo, el 1% de las respuestas de los estudiantes (42) y el 2% de las respuestas de los egresados (19) consideran que no se cumple con esta característica. La Gráfica 26 muestra los resultados del instrumento de percepción de públicos para cada uno de los estamentos.

Gráfica 26. *Percepción y opinión de públicos. Característica 13.*

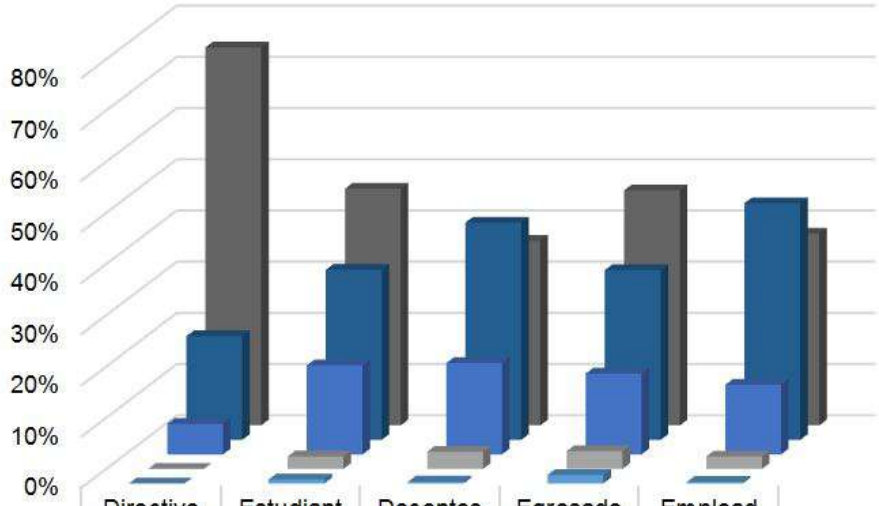

	Directivos	Estudiantes	Docentes	Egresados	Empleadores
No se cumple	0%	1%	0%	2%	0%
Se cumple insatisfactoriamente	0%	2%	3%	3%	2%
Se cumple aceptablemente	6%	17%	18%	16%	14%
Se cumple en alto grado	20%	33%	42%	33%	46%
Se cumple plenamente	74%	46%	36%	46%	37%

Fuente: Resultados de encuestas de Percepción y Opinión de Públicos USC.

La existencia y valoración de evidencias permitió identificar que la Institución cuenta con todos los proyectos educativos de los programas (PEP) actualizados, con políticas y estrategias que promueven la vinculación de estudiantes con la actividad investigativa desde la Resolución sobre trabajos de grado hasta las convocatorias para la movilidad de estudiantes, las pasantías de investigación y el fortalecimiento de los semilleros de investigación.

En el juicio experto se reconoce la fuerte pertinencia social de la Institución, validada en las reuniones sostenidas con los egresados y los empleadores. Así mismo, que la planeación de los programas en la Institución pasa por el estudio de las necesidades de contexto, siendo ello garantía del análisis de la pertinencia de los programas, lo que a su vez repercute en la pertinencia de la Institución como un todo. De igual manera, se resalta que la Universidad propicia la creación de espacios dedicados a la formación investigativa, desde semilleros de investigación, auxiliares de investigación y jóvenes investigadores, situación que fue validada en la reunión con el estamento de estudiantes durante la visita de pares colaborativos.

A continuación se presentan los resultados consolidados del proceso de autoevaluación con los tres momentos: percepción y opinión de públicos, existencia y valoración de evidencias y juicio experto.

Característica	% en el Factor	Percepción y opinión de públicos	Existencia y valoración de evidencias	Juicio experto	Valor	Juicio de cumplimiento
Pertinencia académica y relevancia social	34%	4,31	4,67	4,50	4,54	Se cumple plenamente

Reflexión y valoración general sobre la Característica 13

En la Universidad Santiago de Cali los objetivos de formación están en armonía con los contextos regional, nacional e internacional, evidenciando la pertinencia social de los programas y de la Institución; así mismo, la Institución cuenta con escenarios que permiten la participación de los estudiantes en la investigación formativa así como con una competencia orientada a la investigación e innovación. Por lo anterior, esta característica tiene una valoración de 4,54 y **SE CUMPLE PLENAMENTE.**

4.4.5. Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

La Universidad Santiago de Cali ha establecido procedimientos para la creación, modificación y extensión de programas académicos, los cuales garantizan la calidad y cumplimiento de los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, atendiendo las dinámicas propias los procesos de acreditación, se cuenta procedimientos establecidos para la acreditación de programas e institucional, los cuales se socializan con los programas en las sesiones de asesoría y acompañamiento y desde la página web https://www.usc.edu.co/index.php/acreditacion-institucional-4. Lo anterior, como parte del proceso de Aseguramiento de la Calidad, integrado en el Subsistema de Formación Profesional de la Universidad Santiago de Cali, que contempla la caracterización del proceso, los procedimientos, instructivos y formatos que se utilizan para estos asuntos.

Anexo F4- 7. *Procedimientos de Registro Calificado.*

Anexo F4- 8. *Procedimiento de Acreditación de Programas.*

Anexo F4- 9. *Procedimiento de Acreditación Institucional.*

En estos procedimientos intervienen para su aprobación los consejos de Facultad de donde provienen las propuestas de programas nuevos y/o la extensión del registro calificado de algún programa; las Facultades realizan análisis de viabilidad económica, bajo supuestos financieros y del entorno, realistas, que demuestren que los programa propuestos serán auto sostenibles y que por ende sus costos de operación, las inversiones en infraestructura y los docentes serán compensados por los ingresos, durante la proyección de cohorte que se esté evaluando; aprobados por el Consejo de Facultad se inicia la discusión en el Comité Central de Currículo y el Consejo Académico, donde se avalan las propuestas y se elevan para ser discutidos

en primer debate ante la Comisión Misional del Consejo Superior, dada su aprobación se surte un segundo debate en la plenaria del mismo. Para el caso de las renovaciones de programas la aprobación final está dada por el Comité Central de Currículo y el Consejo Académico. Estos procedimientos implementados en debida forma han permitido que la Institución logre la renovación de todos los registros calificados que ha presentado en los últimos cinco años, así como la aprobación de más de 20 de programas, entre ellos dos doctorados, uno en Educación y uno en Derecho. Los 88 programas de la Universidad Santiago de Cali (50 de pregrado y 38 de posgrado) aportan al desarrollo económico, social, tecnológico y cultural de la región.

Para estos propósitos, se cuenta con una dependencia transversal denominada Aseguramiento de la Calidad adscrita a la Vicerrectoría Académica con funciones de acompañamiento en la estructura y elaboración de la documentación, la preparación de las visitas y el soporte necesario en todos aquellos aspectos, solicitudes o requerimientos provenientes del Ministerio de Educación Nacional. Dicha dependencia se puede ubicar en la Ilustración 1 del Capítulo II, con la Estructura General de la Universidad Santiago de Cali.

La Universidad Santiago de Cali aprobó, mediante Resolución de Rectoría 045 de 2018 la política de aseguramiento de la calidad, que contempla en su estructura la orientación de los procesos que garanticen la calidad de los programas en coherencia con el PEI y lo dispuesto por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.

Anexo F4- 10. *Resolución de Rectoría 045-2018. Política de Aseguramiento de la Calidad.*

En el marco de los procesos de renovación de programas, institucionalmente se ha definido la autoevaluación como una herramienta que contempla tres instrumentos que reflejan el estado de los programas y permite la puesta en marcha de planes de fortalecimiento; los resultados de la autoevaluación se pueden consultar desde el Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad SIPAC (https://encuestasipac.usc.edu.co/login), herramienta que fue desarrollada en su totalidad por la institución.

El proceso de aseguramiento de la calidad dentro del cual se encuentran enmarcados los procedimientos asociados a la creación, renovación, modificación y extensión de programas académicos, se encuentran en proceso de certificación de calidad ISO 9001:2015; ya se ha realizado el levantamiento de toda la información procedimental y documental aprobada por las instancias competentes y disponible a través del software Daruma; la visita del ente certificador se realizó en noviembre de 2019 con comentarios positivos sobre el proceso.

Análisis de la característica 14

En el instrumento de percepción y opinión de públicos, los porcentajes más altos se concentran en las valoraciones de “se cumple en alto grado” y “se cumple plenamente”, lo que representa que los estamentos reconocen la existencia y aplicación de políticas institucionales para la creación, modificación y extensión de programas, que han permitido la creación

de más de 20 programas, todos pertinentes para el desarrollo de la región y el país. Sin embargo, el 2% de las respuestas de los profesores (80) consideran que se cumple insatisfactoriamente en los aspectos relacionados con la creación, modificación de programas, así como los mecanismos para su evaluación; el 16% lo considera aceptable. La Gráfica 27 muestra los resultados del instrumento de percepción de públicos para cada uno de los estamentos.

Gráfica 27. *Percepción y opinión de públicos. Característica 14.*

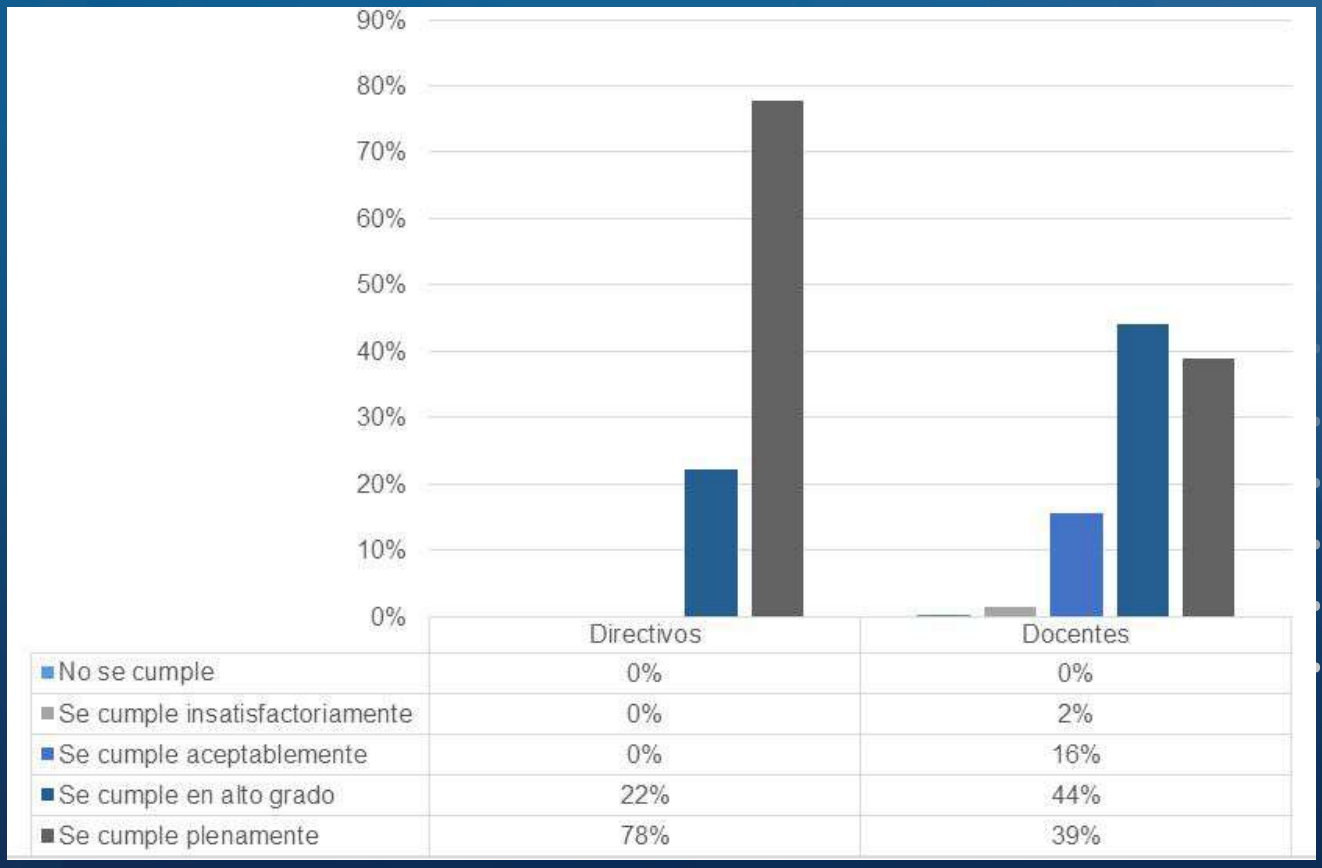

Fuente: Resultados de encuestas de Percepción y Opinión de Públicos USC.

La existencia y valoración de evidencias permitió identificar que la Institución cuenta con todos los procedimientos definidos y aprobados bajo el esquema de la norma ISO 9001:2015 en el proceso de Aseguramiento de la Calidad para la creación, modificación, ampliación, extensión y acreditación de programas académicos así como la acreditación institucional.

En el juicio experto se reconocen los procesos asociados al sistema de aseguramiento de la calidad y el uso de estudios de necesidad o pertinencia social para la creación de programas; así mismo, se resalta que los directivos y la comunidad académica participan en la creación, modificación y extensión de sus programas

con alta consideración de la pertinencia y calidad de los mismos y gracias a la estructura de cogobierno se garantiza la participación de todos los estamentos en estos procesos.

A continuación se presentan los resultados consolidados del proceso de autoevaluación con los tres momentos: percepción y opinión de públicos, existencia y valoración de evidencias y juicio experto.

Característica	% en el Factor	Percepción y opinión de públicos	Existencia y valoración de evidencias	Juicio experto	Valor	Juicio de cumplimiento
Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	31%	4,49	5,00	4,20	4,66	Se cumple plenamente

Reflexión y valoración general sobre la característica 14

La Universidad Santiago de Cali tiene políticas y estrategias definidas para la creación, reforma, modificación, ampliación y extensión de programas para sus procesos de registro calificado, así como con instructivos y procedimientos para la acreditación de alta calidad; así mismo, la Institución cuenta con lineamientos que definen el alcance y las responsabilidades propias y la forma de tomar decisiones en pro del mejoramiento de los programas, mostrando el compromiso y la participación de los directivos y la comunidad académica en estos procesos.

El proceso de Aseguramiento de la Calidad actualmente cuenta con los procedimientos definidos y aprobados en el marco del ciclo de mejoramiento continuo, el cual permite hacer un análisis y difusión de información institucional con miras a la obtención de la certificación de calidad ISO 9001:2015. Se concluye entonces que esta característica tiene una valoración de 4,66 y **SE CUMPLE PLENAMENTE.**

4.4.6. Fortalezas y oportunidades del Factor 4. Procesos académicos

Fortalezas

La Universidad Santiago de Cali cuenta con políticas y lineamientos curriculares claros que permiten el correcto desarrollo de las actividades académicas, respondiendo a las tendencias de las disciplinas de los campos profesionales, de las necesidades sociales y de su Proyecto Educativo Institucional.

El proceso de aseguramiento de la calidad cuenta con procedimientos definidos y aprobados para la creación, modificación, ampliación, extensión y acreditación de programas académicos así como la Acreditación Institucional.

La estructura de cogobierno que garantiza en la Institución la participación de todos los estamentos en la creación, modificación, ampliación, extensión y acreditación de programas académicos así como la Acreditación Institucional.

La USC tienen a su disposición plataformas, sistemas de información y medios educativos que favorecen los procesos académicos y la interacción entre docentes y estudiantes.

La Institución cuenta con el Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad (SIPAC) el cual le permite realizar los procesos de autoevaluación con fines de renovación, Acreditación de Programas y Acreditación Institucional.

La USC promueve las actividades que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones éticas, estéticas, filosóficas, científicas, económicas y sociales. Además, propende por la organización de diferentes eventos, tales como foros, seminarios y conferencias nacionales e internacionales, entre otros.

La Universidad Santiago de Cali dispone de estrategias para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera para estudiantes y docentes.

Oportunidades

Fomentar la participación de estudiantes en las diferentes estrategias que fortalezcan la formación en segunda lengua, uso de TIC, laboratorios, medios educativos y escenarios de simulación y su articulación con programas académicos.

Fomentar la participación de profesores en las diferentes estrategias que fortalezcan la formación en segunda lengua, uso de TIC, laboratorios, medios educativos y escenarios de simulación y su articulación con programas académicos y programa de desarrollo profesoral.

Favorecer las acciones que permitan la doble titulación en los programas.

La Universidad Santiago de Cali comparte con la comunidad este Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, producto del trabajo colaborativo de estudiantes, profesores, egresados, directivos y personal administrativo, que día a día aportan para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de la institución. Este informe recoge los principales logros de la Universidad Santiago de Cali en los últimos cinco años y es un reflejo de las transformaciones institucionales desde sus funciones de docencia, investigación y proyección social. Esperamos que la comunidad conozca y se apropie de este Informe, con el convencimiento pleno que su contenido y lo que somos como Institución, dará como resultado el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional de la acreditación de alta calidad a la Universidad Santiago de Cali.

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSITAS
EXCELLENTIA
USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI